

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32321 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Milagro (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-80

Solicitante: Ayuntamiento de Milagro

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de milagro.

Cauce: río Aragón

Término municipal del vertido: Milagro (Navarra)

El vertido de aguas residuales procede de la población de Milagro (Navarra) y es tratado en un sistema de depuración diseñado para tratar una carga contaminante máxima de 24.000 habitantes equivalentes y un caudal-punta de 323 m³/h, que consta de una etapa de pretratamiento mediante tamizado y desarenado con soplantes, seguida del tratamiento biológico, compuesto por decantadores primario, intermedio y final con recirculación, entre los cuales se encuentran intercalados dos lechos bacterianos de rellenos de plástico. Se autoriza un volumen anual de 850.000 m³ y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250040673-1